Compromiso con la gente

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017

Locación de Inmueble Determinado para las Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense. ID N° 333.338

1.- INTRODUCCION

En Ciudad del Este, Capital del **X DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**, a los siete días del mes de diciembre del 2.017, el Abg. Carlos Arrúa, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, emite el siguiente Informe Complementario de Evaluación efectuado a la propuesta presentada para el proceso de **Locación de Inmueble LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017 para las Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense - ID N° 333.338**, procedimiento aprobado por Resolución N° 310 de fecha 27/06/2017.

Este informe se realiza en virtud al punto 3 de la NOTA DNCP/DNC N° 19422/2017, donde se indica que el CC debe ser emitido a nombre de la propietaria del inmueble.

Al respecto se menciona que el SR. MIGUEL BENITEZ OTAZU es apoderado y cónyuge de la Sra. CLAUDIA KROLL según se observa en el Certificado de Matrimonio, obrante a fojas 30 de su Oferta, por lo que en el INFORME DE EVALUACION N° 015/2017 se había procedido a la verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones, este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de la propietaria y su apoderado y cónyuge.

Si bien el Sr. MIGUEL BENITEZ OTAZU, figura con un cargo permanente de Odontólogo (personal de blanco) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, **no imposibilita que el mismo puede firmar un Contrato de Locación (en representación de la Sra. Claudia Rosana Kroll) con la VI Circunscripción Judicial, debido a que no se da la superposición de horarios laborales ni pertenece a la Convocante.**

Más aun contando con el PODER ESPECIAL presentado en este proceso de locación se puede deducir que la Sra. CLAUDIA ROSANA KROLL, ha optado en que la Sociedad Conyugal sea representada por su cónyuge Sr. MIGUEL BENITEZ OTAZU.

POR LO TANTO, y en consideración a lo expuesto precedentemente y cumpliendo con lo solicitado en las condiciones del llamado anteriormente analizado según Informe de Evaluación 015/2017, se emite:

2.-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1) **ADJUDICAR,** el llamado **a LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017 Locación de Inmueble Determinado para las Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense - ID N° 333.338** a la **Sra. CLAUDIA ROSANA KROLL con C.I. N° 5.079.602, representada por el Sr. MIGUEL ANGEL OTAZU**, con CI N° 1.758.383, por el Monto total de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones), por un plazo de 16 meses, de la siguiente manera:

Abg. Carlos Arrúa
UOC
VI C.J. Alto Paraná

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cant. meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	801315 02-003	Oficinas de Mediación y Servicio Técnico Forense	Cta. Cte. Ctral.: 26-1378-10 2° PISO	CIUDAD DEL ESTE	16	Mes	12.500.000	200.000.000
							Precio Total (IVA incluido)	**200.000.000**

Así mismo, se manifiesta que la recomendación emitida fue tomada con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con el locador; y por lo tanto se emite el correspondiente INFORME que queda firmado al pie en prueba de conformidad, en 3 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ANEXOS:

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE MATRIMONIO

Nº 259782

OFICINA REGISTRAL: Colonia Alborada	DATOS DE LA INSCRIPCION: —	FECHA: —	DÍA: 28	MES: Setiembre	AÑO: 2.002.
		TOMO DEL LIBRO: I	FOLIO Nº: 005.	ACTA Nº: 12.	OFICINA Nº: 362.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESPOSO: Miguel Benitez Otazú — CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 1.458.883.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: José Fassardi el 29 de Setiembre 1967

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA: Graciela Rosamilena. — CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 22.905.994

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Presidente Argentino el 25 de Marzo 1973

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION: Colonia Alborada 28 de Setiembre 2.002.

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO — LUGAR Y FECHA: Colonia Alborada 5 de Noviembre 2.005

EJECUTOR — FIRMA Y SELLO — REVISOR — FIRMA Y SELLO — FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de matrimonio ha sido expedido por Resolución Nº 1.12/2001 de fecha 14 de abril de 2001, de cada por la Dirección General de Registro Civil, del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Saja S.R.L. - Eloy Ayala 1056 - Tel.: 205 354 - RUC: SALS 0078802 - CAF de Hab. Nº 40400-1000.000 Numerar del 168.501 al 268.500 - Junio 2004 — SECURITY PRINT SYSTEM © SPS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
CONSTE.

GRACIELA C. DIAZ DE MACIEL
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 858
TEL.: 502 875
Avda. Tte. Cap. Ramón Paredes Gamarra
Ciudad del Este-Paraguay

Cesar Oscar Acevedo
Vice Cónsul
Consulado Paraná

CERTIFICADO DE TRABAJO

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
PENITENCIARIA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE
TALENTO HUMANO

CONSTANCIA DE TRABAJO

CONSTE QUE: MIGUEL BENITEZ OTAZU, con **C.I.C.N° 1.758.383**, presta sus servicios en la Penitenciaria Regional de Ciudad del Este, como Personal de Salud, Dependiente de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Vice Ministerio de Política Criminal y del Ministerio de Justicia.

VINCULO:	Permanente
DECRETO N°	20020
FECHA DE INGRESO:	20 de febrero de 1.998
CATEGORÍA:	S46
CARGO:	Odontólogo
AREA DE SERVICIO:	Sanidad
FRECUENCIA LABORAL:	Lunes y Jueves
HORARIO:	07:00 A 14:30 Horas
CARGA HORARIA SEMANAL:	15:00 HORAS
SALARIO:	4.500.000 (cuatro millones quinientos), Guaraníes
BONIFICACIONES:	450.000 (cuatrocientos cincuenta mil), Guaraníes
SUBSIDIO PARA SALUD:	200.000 (dos cientos mil), Guaraníes

Se expide la presente, a pedido de la parte interesada y para los fines que hubiere lugar en ciudad del este a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL TALENTO HUMANO Ciudad del Este

Derlis Ricardo Reyes
Jefe de RR.HH

DIRECCIÓN Ciudad del Este

Lic. Christian R. González Morel
Director Interino

Vi Ministerio Paraná

INFORME SINARH

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro
212816

Página 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **MIGUEL BENITEZ OTAZU** con cédula de identidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 1754035 se consta que los datos personales en los bases de datos consultados por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia como Funcionario/a en situación permanente o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimia.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Fecha de Emisión: 14 Junio 2017 - 9:16 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 10517/2013

Código de Verificación
vp0b max6 np4l
Verifique la validez de este documento en
http://www.documentos.gov.py/verificacion

Chiqui Benítez Otazu
Vice Cónsul
Consulado Paraná

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro
212912
2 1 2 9 1 2

URL: www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

URL: www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **CLAUDIA ROSANA FIROLL** Contribuyente ARGENTINA mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° [illegible] se consta que los datos personales en el marco de datos consultados por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como Funcionaria en situación permanente o contratada en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH - SNARH

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Activo y Baja)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

[illegible]

Fecha de Emisión: [illegible] Válido por 15 días hábiles

Código Verificación

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1051/2013

Código de verificación:
cqnj karb libj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/verificacion/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro
212912
2 1 2 9 1 2

URL: www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública